

RESOLUCION. N°. 0782 DE 2023 28 SEP 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N°. 0651 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PRESTADO Y DE TARIFAS DE TIQUETES ESTABLECIDAS POR LAS AEROLÍNEAS EN COLOMBIA"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 0651 del 29 de agosto de 2023, creó la comisión accidental de seguimiento al servicio prestado y de tarifas de tiquetes establecidas por las aerolíneas en Colombia, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, MÓNICA KARINA BOCALEGRA PANTOJA, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Y YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, la cual tiene como finalidad el estudio, análisis y seguimiento a las causas originadas del incumplimiento al servicio prestado y de tarifas de tiquetes establecidas por las aerolíneas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de seguimiento al servicio prestado y de tarifas de tiquetes establecidas por las aerolíneas en Colombia, modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 0651 del 29 de agosto de 2023, en lo que refiere a los integrantes.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución N° 0651 del 29 de agosto de 2023, en el sentido de designar a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA como integrante de la COMISIÓN ACCIDENTAL





Continuación de la Resolución N.º 0782 DE 2023 28 SEP 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N.º 0651 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PRESTADO Y DE TARIFAS DE TIQUETES ESTABLECIDAS POR LAS AEROLÍNEAS EN COLOMBIA"

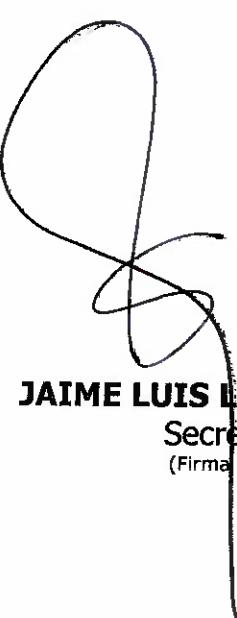
DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PRESTADO Y DE TARIFAS DE TIQUETES ESTABLECIDAS POR LAS AEROLÍNEAS EN COLOMBIA.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 SEP 2023


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente


JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Revisó: Claudia Oyuela


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCIONES QUE CREAN O MODIFICAN COMISIONES ACCIDENTALES

1 mensaje

Presidencia Camara <presidencia@camara.gov.co>

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Buenos días,

Cordial Saludo,

Por instrucciones del señor Presidente de la Corporación, se envia esta autorización para que proceda a expedir las Resoluciones de creacion o modificacion de COMISIONES ACCIDENTE/Honorables Representantes a la Cámara. Las cuales relaciono a continuación y adjunto para su verificación.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Objetivo	Integrantes
25/7/2023	HR. Jhon Jairo Gonzalez Agudelo	Comisión Accidental de seguimiento al proyecto de ley estatutaria No.111 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	Hacerle seguimiento al proyecto de ley estatutaria No.111 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	John Ja Freddy V Tovar, K G., Jam Carlos ,
1/8/2023	H.R. Teresa de Jesus Enrique Rosero	Comisión Accidental "Por la recuperación de Nariño"	Adelantar diálogos directos con el gobierno y los diferentes sectores y agrupaciones, así como también deberá hacer seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que se puedan poner en marcha en favor del Departamento de Nariño	Bayard Erick A Ruth Ar Oscar F Ermes f
2/8/2023	H.R. Gloria Elena Ariztizabaleta Corral, Adriana Carolina Arbelaez, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso y Jenifer Pedraza	Comisión Accidental para el seguimiento, control y vigilancia de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), y demás sistemas de transporte.	Verificar la efectividad de estos, impulsar medidas para garantizar su adecuado funcionamiento y llevar a cabo gestiones en pro de los derechos de los usuarios y el correcto uso de los recursos destinados a dicho sistema.	La Mes nombra garantiz oposic Comisi
2/8/2023	Gersel Perez Altamiranda, Monica Karina Bocanegra, Betsy Perez Arango, Ana Paola Garcia, Ana Rogelia Monsalve, Erica Sanchez Pinto y Otros	Comisión Accidental, con el fin de hacerle seguimiento al servicio prestados y las tarifas de boletos establecidos por la Aerolineas en Colombia	Desde esta Comisión se estudiarán y analizarán las causas de los incumplimientos de las aerolíneas que prestan servicio en Colombia, así como también los componentes de las tarifas y las razones de los aumentos constantes. Además se podrán citar a control político las entidades competentes de vigilancia, control y sanción del sector, con base a ello, se propondrán iniciativas legislativas, que permitan articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y prestadores del servicio de transporte aéreo para la garantía de los derechos de los usuarios y ciudadanos.	Gersel I Betsy P Monsal

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LAS COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Asunto	Objetivo
25/7/2023	HR. Jhon Jairo Gonzalez Agudelo, Jhon Freddy Valencia Caicedo y Karen Juliana Lopez Salazar	Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras	Solicitud de modificar la Resolución de Presidencia de Cámara No. 2151 del 23 de agosto de 2022, que designa la, Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras	Con el Objetivo de dinamizar el fun modificar la resolución para que inc Representantes, las Comisiones Cc apoyo suficiente para el desempeñ Programas de Desarrollo con Enfoq Ilícito PNIS y Tierras. 2. Si se crea e objetivo de la comisión accidental d Programa de Sustitución Voluntaria conjunta. 3. Los medios de divulgar sesiones y demás actos que realice Enfoque Territorial PDET, Programa Nombrar como Secretario Ad Hoc a 79505871, quien hace parte de la U Gonzalez Agudelo, y será el encarg actas de las sesiones y el informe d tecnología de la Cámara, a la creac

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Solicitud	No. Resolución
2/8/2023	H.R. Christian Munir Garces Aljure	Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales	Solicitud para hacer parte de la "Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales"	Resolución 026 de 2023 modificada por la Resolución 072 de 2023
8/8/2023	H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto y Óscar Dario Pérez Pineda	Cornisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	Solicitud designación de nuevos integrantes a la Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	

SOLICITUDES DE RENUNCIA COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud | **Solicitante** | **Nombre de la Comisión** | **Resolución que designa**

26/7/2023	HR. Olga Beatriz Gonzalez Correa	Comisión Accidental del Eje Cafetero y del Tórrima - Fortalecimiento del Plan Estratégico de la RAP y cumplimiento de los ODS	No. 2539 de 28 de septiembre de 2022
26/7/2023	HR. Olga Beatriz Gonzalez Correa	Comisión Accidental Por las personas con Discapacidad y sus Cuidadores	No. 0367 de 01 de junio de 2023
26/7/2023	HR. Martha Lisbeth Alfonso Jurado	Comisión Accidental de seguimiento y apoyo al sector cafetero	No. 1983 de 16 de agosto de 2022
26/7/2023	HR. Martha Lisbeth Alfonso Jurado	COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LAS FARC (EP)	No. 3027 de 08 de noviembre de 2022
26/7/2023	HR. Martha Lisbeth Alfonso Jurado	LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INVERTIDOS A TRAVÉS DEL OCAD – PAZ	No. 2816 de 19 octubre de 2022
26/7/2023	HR. Martha Lisbeth Alfonso Jurado	LA COMISIÓN ACCIDENTAL ANTICORRUPCIÓN Y DE INTEGRIDAD PÚBLICA	Nº 0027 del 13 de febrero de 2023

Agradezco su colaboración y diligencia,



Presidencia

Cámara de Representantes

presidencia@camara.gov.co

Teléfono 3904050

RENUNCIA A COMISION DE SEGUIMIENTO RECURSOS O...

RENUNCIA A COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS ACUER...

RENUNCIA A COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN MRTHA ALFO...

RENUNCIA COMISION DE APOYO AL EJE CAFETERO MA...

Creacion y Renuncia Comisiones Accidentales.pdf

Comisiones Accidentales 4 de agosto 2023.pdf

COMISION ACCIDENTAL 8 DE AGOSTO DE 2023.pdf

Creacion Comisiones Accidentales 25 julio de 20...

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su divulgación a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducción total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados o si su acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente acceda al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información antes de llegar a su destinatario, estando sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información antes de llegar a su destinatario, estando sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información antes de llegar a su destinatario, estando sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y bajo las demás previstas en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y bajo las demás previstas en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y bajo las demás previstas en el estatuto disciplinario.